

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 32/2021 ACP/UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de precios No: PRIDESII-229-CP-S-MINSAL denominado "SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIONES A TÉCNICOS DE LA RED HOSPITALARIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y AIRES ACONDICIONADOS DEL MINSAL", con fuente de financiamiento: Contrato de préstamo No. 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

II. Señalándose el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno para la recepción de ofertas, habiéndose recibido las siguientes: 1-COMIDAS Y ENTRETENIMIENTO, S.A. de C.V.; 2-PASION CULINARIA, S.A. de C.V.; 3-BANQUETES DEL CHEF-GUILLERMO ANTONIO LÓPEZ ORELLANA; 4-FIDELITY INVERSIONES, S.A. de C.V.; 5-WILFREDO ADONAY MELÉNDEZ PORTILLO; 6-HOTELES Y DESARROLLOS TURÍSTICOS, S.A. de C.V.-HOTEL MEDITERRÁNEO PLAZA; 7-ATLANTIC SEGURIDAD, S.A. de C.V.; RESTAURANTE CASA DE PIEDRA; 8-SALINAS ALFARO, S.A. DE C.V.-BIARRITZ; 9-IVAMAR, S.A. de C.V.; 10-NEGOCIOS CAMYRAM, S.A. de C.V.; 11-GRUPO MINOTAURUS, S.A. de C.V.; 12-ROSALES GALINDO Y CÍA; 13-LESLEY CRISTAL POCASANGRE-CAFETERIA LA COCINITA; 14-ASOCIACIÓN AGAPE DE EL SALVADOR; 15-GUEVARA SÁNCHEZ INVERSIONES, S.A. de C.V.; 16-BAKERY AND SERVICES, S.A. de C.V.; 17-DELIBANQUETES, S.A. de C.V. y 18-LEALCO, S.A. de C.V.; lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.

III. La Unidad Solicitante designó a los evaluadores de ofertas a los siguientes profesionales: 1) Ing. Noel Antonio Ayala Rodas, Jefe Departamento de Mantenimiento General; 2) Ing. Oscar Ernesto Torres Martínez, Jefe Sección Mecánica General Departamento Mantenimiento General y 3) Arq. Rebeca de Quezada-Consultora en Adquisiciones y Contrataciones.

IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento licitación y en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para evaluar las ofertas emitieron el Informe de Recomendación para la Adjudicación de la Orden de Compra; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:

OFERTANTE
<i>LESLEY CRISTAL POCASANGRE CRESPIÑ</i>

La oferta se ajusta a las condiciones y cumple sustancialmente los requisitos del documento de Comparación de Precios y el precio es más bajo que el monto presupuestado.

V. Se rechazan las siguientes ofertas: BANQUETES DEL CHEF-GUILLERMO ANTONIO

LÓPEZ ORELLANA y SALINAS ALFARO, S.A. DE C.V.-BIARRITZ debido a que no incluyen estación de agua o agua en botella. ROSALES GALINDO Y CÍA, no aparece ofertada la disposición de desechos. COMIDAS Y ENTRETENIMIENTO, S.A. de C.V.; PASION CULINARIA, S.A. de C.V.; FIDELITY INVERSIONES, S.A. de C.V.; WILFREDO ADONAY MELÉNDEZ PORTILLO; HOTELES Y DESARROLLOS TURÍSTICOS, S.A. de C.V.-HOTEL MEDITERRÁNEO PLAZA; ATLANTIC SEGURIDAD, S.A. de C.V.-RESTAURANTE CASA DE PIEDRA; IVAMAR, S.A. de C.V.; NEGOCIOS CAMYRAM, S.A. de C.V.; GRUPO MINOTAURUS, S.A. de C.V.; ASOCIACIÓN AGAPE DE EL SALVADOR; GUEVARA SÁNCHEZ INVERSIONES, S.A. de C.V.; BAKERY AND SERVICES, S.A. de C.V.; DELIBANQUETES, S.A. de C.V. y LEALCO, S.A. de C.V.; debido a que no resultaron ser las ofertas de precio más bajo. IVAMAR, S.A. de C.V.; ASOCIACIÓN AGAPE DE EL SALVADOR; DELIBANQUETES, S.A. de C.V. no definieron el plazo de entrega; GUEVARA SÁNCHEZ INVERSIONES, S.A. de C.V. no cumple el plazo de entrega.

VI. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de Adjudicación emitido por los designados para evaluar ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en el Numeral 17. "ADJUDICACIÓN" del documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

a) Adjudicar el proceso No: PRIDESII-229-CP-S-MINSAL denominado "SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIONES A TÉCNICOS DE LA RED HOSPITALARIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y AIRES ACONDICIONADOS DEL MINSAL", a la persona natural **LESLEY CRISTAL POCASANGRE CRESPIÑ**; por un monto de \$13, 230.00, incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios-IVA, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
REFRIGERIO	1,470	c/u	US\$3.50	US \$5,145.00
ALMUERZO	1,470	c/u	US\$5.50	US \$8,085.00
COSTO TOTAL DEL SERVICIO				US\$13,230.00
Especificaciones técnicas: Los alimentos se servirán tipo buffet en sus respectivos cheifin de cocina, vajilla de cerámica, cubiertos de acero inoxidable, vasos de vidrio, servilletas de papel. Se pondrá a disposición sal, pimienta, salsa de tomate y picantes en sobres. Las mesas serán cubiertas con manteles de tela, manteniendo el debido distanciamientos y medidas de bioseguridad. Duran-				

te toda la jornada de capacitación se tendrá disponible una cafetera y agua embotellada a disposición del personal en capacitación. Se contará con dispensador de alcohol gel. Mobiliario Se proveerá de una mesa para colocar las bandejas de la comida para servirla tipo buffet, se colocarán también los platos y los cubiertos debidamente guardados en un sobre sellado con su respectiva servilleta; también se proveerá de mesas, sillas con capacidad de soportar un peso de 250 libras, manteles, todo en la cantidad necesaria para que guarden el distanciamiento social y las medidas de bioseguridad. Se contará con el personal necesario para cubrir el evento, quienes serán los responsables de organizar las mesas con sus respectivos manteles, de servir los alimentos y bebidas y limpiar el salón al final de la jornada para que todo quede limpio, los desechos sólidos se depositarán en bolsas de basura que serán retirados al final de la jornada. Se contará con extensiones eléctricas que sean necesarias. Desechos sólidos y líquidos Los desechos sólidos y líquidos que se generen producto de la actividad, serán dispuestos en los depósitos adecuados y retirados por nosotros al finalizar cada fecha de servicio, los desechos líquidos comunes serán dispuestos en los tragantes disponibles en el lugar en que se sirva. Al finalizar cada jornada somos responsables de dejar los espacios utilizados limpios y ordenados.		
---	--	--

b) Monto total: trece mil doscientos treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$13,230.00). Fuente de Financiamiento: FONDOS EXTERNOS, MINSAL/PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N°3608/OC-ES, CATEGORÍA DE INVERSIÓN 3. APOYO A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICENCIA DE LA RED DE SALUD, SUB CATEGORIA 3.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, 6300. Cifrado presupuestario: 2021-3200-3-08-03-22-3-54314

Plazo: El plazo para la prestación de los servicios iniciará a partir de la distribución de la Orden de Compra y según fechas programadas por la Unidad Solicitante, hasta noviembre 2021.

Lugar de entrega: Los servicios de alimentación deberán ser entregados en el Laboratorio Nacional de Biomédica, ubicado en Plantel El Paraíso del Ministerio de Salud, Final 6ª calle oriente #1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador, El Salvador

e) Elaborar la Orden de Compra, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE

Patricia Figueroa de Quinteros
DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
Coordinadora de la UGP/MINSAL

